Acta 01

Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:00 horas del catorce de enero de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, sita en la calle Hidalgo número 239, colonia Centro del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, mediante los oficios números SC/MMAPO/005/2015 al SC/MMAPO/014/201 de fecha 12 de enero de 2015; los integrantes de la misma; **LIC. MANUEL ZEPEDA MATA,** Subsecretario de fomento de las Artes de la Secretaria de Cultura, en representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva; **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ,** Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura, en representación de la **SRA. CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, quien actúa como Secretaria Técnica; **LIC. ALEJANDRO ABASCAL NIETO,** Director de Seguimiento y Control de Procesos Internos, en representación de la **C. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS,** Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de vocal; **LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,** Subsecretario de Ingresos, en representación de la **LIC. ADRIANA FLORES GARZA,** Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal; **LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ,** Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, en representación del **LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**, Secretario de Administración, en su carácter de Vocal; **C.P. LUIS ALBERTO RUÍZ LÓPEZ**, Director General de Atención a Proyectos de Inversión, en representación del **LIC. JUAN CARLOS SALGADO PONCE**, Secretario de Economía, en su carácter de Vocal; **LIC. JULIA ESTHER GARCÍA MORA,** Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo, en representación de la **LIC. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS**, Secretaria de Turismo; en su carácter de Vocal; **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA,** Director General de Museos de la Secretaría de Cultura, como Vocal; **LIC. LUIS VILLABA ARIZA**, Subdirector de Desarrollo Cultural Juvenil y Públicos Específicos, en representación de **AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ,** Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, en su carácter de vocal. ----------

Asimismo, se encuentran presentes **RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA,** Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular y la **C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Comisaria Pública del MMAPO.----------

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

---

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar ***(Anexo 1)***.----------
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día ***(Anexo 2)***.----------
3. Presentación y, en su caso autorización de los presupuestos calendarizados de ingresos y egresos, de los programadas denominados "Aportaciones Estatales" e "Ingresos Propios" para el ejercicio 2015 ***(Anexo 3)***.----------
4. Presentación y, en su caso la aprobación del Programa Operativo Anual 2015 ***(Anexo 4)***.-
5. Presentación y en su caso aprobación la aplicación del fondo revolvente por un monto de $15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), y el fondo fijo por un monto de $2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2015.----------
6. Presentación para conocimiento de la contratación por honorarios profesionales en diferentes puntos de venta para el ejercicio 2015 ***(Anexo 5)***.----------
7. Presentación y, en su caso aprobación de la Estructura Orgánica del Museo Morelense de Arte Popular, en seguimiento al oficio No. SEG/0203/2014, con fundamento en las disposición séptima transitoria del acuerdo para la reestructura de la Administración Pública Estatal ***(Anexo 6).*** ----------
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos del Museo Morelense de Arte Popular ***(Anexo 7)*** ----------
9. Clausura de la sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR (ANEXO 3).----------

En uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procede al pase de lista: ----------

1. **LIC. MANUEL ZEPEDA MATA**, Subsecretario de Fomento de las Artes de la Secretaria de Cultura, en representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva. **PRESENTE.**----------

VISIÓN MORELOS

Calle Hidalgo #239. Col. Centro, Cuernavaca Morelos
(777) 3 18 62 00
www.morelos.gob.mx

2. **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura en representación de la **SRA. CRISTINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta Directiva. **PRESENTE.** ----------
3. **LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,** Subsecretario de Ingresos, en representación de la **LIC. ADRIANA FLORES GARZA,** Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.** ------
4. **LIC. ALEJANDRO ABASCAL NIETO,** Director de Seguimiento y Control de Procesos Internos, en representación de la **C. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS,** Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de vocal. **PRESENTE.** ----------
5. **C.P. LUIS ALBERTO RUÍZ LÓPEZ**, Director General de Atención a Proyectos de Inversión, en representación del **LIC. JUAN CARLOS SALGADO PONCE**, Secretario de Economía, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------
6. **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA,** Director General de Museos de la Secretaría de Cultura, como Vocal. **PRESENTE.** ----------
7. **LIC. LUIS VILLABA ARIZA**, Subdirector de Desarrollo Cultural Juvenil y Públicos Específicos, en representación de **AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ,** Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, en su carácter de vocal. **PRESENTE** ----------

Del mismo modo, se hace constar la asistencia de Rodolfo Candelas Castañeda, Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular y la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez, Comisaria Pública del MMAPO.----------

Antes de dar inicio se autoriza la presencia del personal jurídico, administrativo y operativo del MMAPO para auxiliar en el desarrollo de esta sesión.----------

En desahogo del presente punto del orden del día se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/01SE-2015/01. El Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva del MMAPO, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.----------

---

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (ANEXO 1).----------

En desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al mismo, y lo somete a consideración de los integrantes del órgano de gobierno.----------

La Secretaria Técnica solicita a los integrantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/01SE-2015/02. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de siete votos el orden del día para la presente sesión extraordinaria en los términos propuestos. ----------

---

PUNTO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CALENDARIZADOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE LOS PROGRAMADOS DENOMINADOS "APORTACIONES ESTATALES" E "INGRESOS PROPIOS" PARA EL EJERCICIO 2015 *(ANEXO 3)*. --------

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade Torres, Director Administrativo del MMAPO, quien manifiesta que se están presentando los presupuestos calendarizados de ingresos y egresos, de los programados denominados "aportaciones estatales" e "ingresos propios" para el ejercicio 2015, en términos de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en términos del anexo 3 que oportunamente les fue enviado. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/01SE-2015/03. Esta Junta Directiva autoriza por unanimidad de siete votos los presupuestos calendarizados de ingresos y egresos, de los programados denominados "aportaciones estatales" e "ingresos propios" para el ejercicio 2015, en términos del Presupuesto de Egresos Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5246, con fecha 24 de diciembre de 2014, en términos del anexo 3, mismo que forma parte integral de la presente acta. -

---

PUNTO NÚMERO CUATRO. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 *(ANEXO 4)*. ----------

Para el desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica concede el uso de la palabra a C.P. Daniel Andrade Torres, Director Administrativo del MMAPO, quien manifiesta que ya aprobados uno de los dos presupuestos asignados para este ejercicio, se está presentando el Programa Operativo Anual en donde se encuentran contemplados los 2 millones 923 y los 500 mil pesos de ingresos propios, por cada uno cuales son nuestros alcances, objetos, estrategias y las actividades por cada alcance de metas, ingresos propios por cada trimestre lo que se va a recaudar conforme al presupuesto asignado. ----------

El órgano de control interno recomienda que una vez aprobado por esta Junta se presente el Programa Operativo Anual debidamente firmado. ----------

---

No habiendo más comentarios al respecto, la Secretaria Técnica solicita a los integrantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

MMAPO/JD/01SE-2015/04. La Junta Directiva por unanimidad de siete votos aprueba el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2015, en términos del Anexo 4, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----------

---

La Secretaria Técnica da cuenta que se incorpora a la Sesión la **LIC. JULIA ESTHER GARCÍA MORA,** Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo, en representación de la **LIC. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS**, Secretaria de Turismo; en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------

---

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE POR UN MONTO DE $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y EL FONDO FIJO POR UN MONTO DE $2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO 2015.----------

En desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica concede el uso de la palabra a C.P. Daniel Andrade Torres, manifiesta que año con año se viene manejando un fondo revolvente por un monto de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), así como un fondo fijo por la cantidad de $2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es utilizada para el cambio en los diferentes puntos de venta, por lo que se somete a su consideración si son de aprobarse los mismos para el ejercicio 2015. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación de ocho votos a favor cero en contra y cero abstenciones, se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/01SE/2015/05. Esta Junta Directiva por unanimidad de ocho votos aprueba la aplicación del fondo revolvente por un monto de $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) a cargo del Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular, y el fondo fijo por un monto de $2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por encargado de los diferentes puntos de venta, para el ejercicio 2015. ----------

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN POR HONORARIOS PROFESIONALES EN DIFERENTES PUNTOS DE VENTA PARA EL EJERCICIO 2015 *(ANEXO 5).*----------

En desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica concede el uso de la palabra a C.P. Daniel Andrade Torres, manifiesta que derivado de la necesidad que existe para cubrir la atención de los diferentes puntos de venta del Museo Morelense de Arte Popular, y toda vez que el personal que forma parte de la estructura orgánica del organismo no existe personal que pueda realizar dicha actividad, se da a conocer a esta Junta Directiva que se ha solicitado la autorización de las Secretarías de Hacienda y Administración, para la contratación de dicho personal por honorarios.----------

No habiendo más comentarios al respecto; esta Junta Directiva emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/01SE-2015/06. Queda del conocimiento la solicitud de autorización a las Secretarías de Hacienda y Administración para la contratación por honorarios de servicios profesionales para los diferentes puntos de venta del Museo Morelense de Arte Popular, en el ejercicio 2015, de conformidad con el anexo *5*, mismo que forma parte integral de la presente acta.----------

---

La Secretaria Técnica da cuenta que se incorpora a la Sesión el **LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ,** Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, en representación del **LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**, Secretario de Administración, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------

---

PUNTO NÚMERO SIETE PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR, EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NO. SEG/0203/2014, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIÓN SÉPTIMA TRANSITORIA DEL ACUERDO PARA LA REESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL *(ANEXO 6)*. ----------

En desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica concede el uso de la palabra a C.P. Daniel Andrade Torres, manifiesta que derivado del acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos para la reestructura de la Administración Pública, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5233, de fecha 5 de noviembre del 2014, por lo que se está presentando una nueva Estructura Orgánica, contemplando ajustes en el nivel de Director Operativo, anteriormente se contemplaba en el nivel A se baja al nivel C, desaparece la plaza de Auxiliar de Oficina en el área operativa, y la reducción de sueldo de un auxiliar de oficina dependiente del área administrativa a nivel 111 B.----------

En uso de la palabra José Valtierra hace uso de la palabra para manifestar que derivado que el presupuesto aprobado no es suficiente para cubrir el gasto operativo y aunado al acuerdo de reestructuración, esta reducción permitiría sobrevivir al Museo con el presupuesto aprobado de los 2 millones 923 en este año. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación de nueve votos a favor cero en contra y cero abstenciones, se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/01SE-2015/07. Esta Junta Directiva por unanimidad de nueve votos aprueba la Estructura Orgánica del Museo Morelense de Arte Popular, en seguimiento al oficio no. Seg/0203/2014, y con fundamento en la disposición séptima transitoria del acuerdo por el que se establecen las establecen las Bases y Lineamientos para la reestructura de la Administración Pública, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5233, de fecha 5 de noviembre del 2014, misma que entrará en vigor a partir del mes de febrero de 2015, en los siguientes términos:

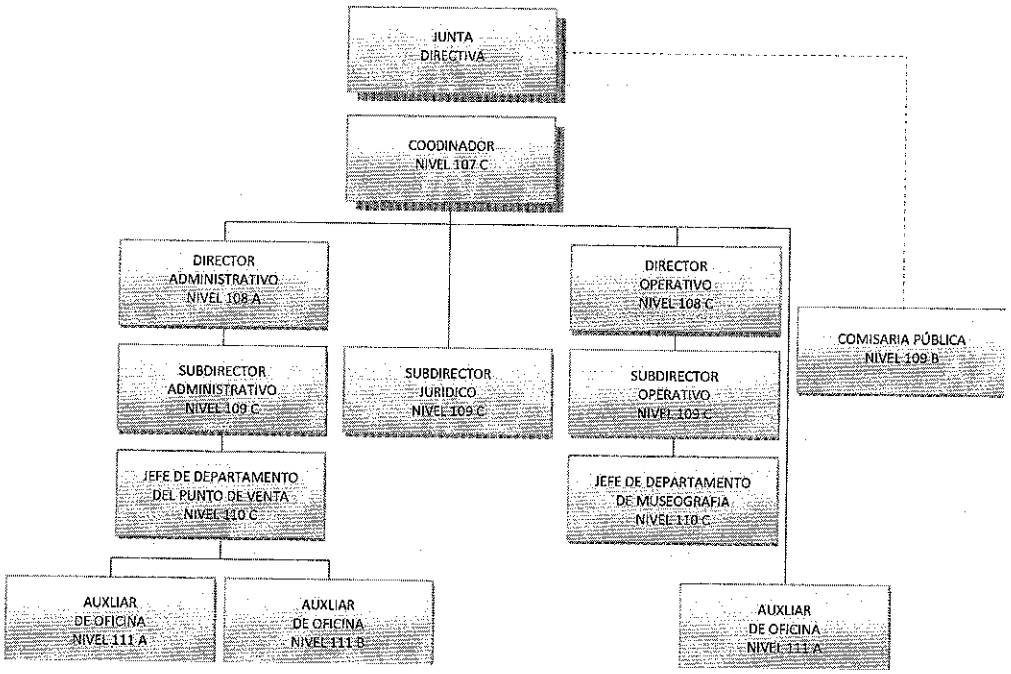

PUNTO NÚMERO OCHO PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR *(ANEXO 7)* ----------

En desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica concede el uso de la palabra a C.P. Daniel Andrade Torres, una vez aprobada la Estructura Orgánica, propuesta se somete a

consideración de esta Junta Directiva el Tabulador de Sueldos del Museo Morelense de Arte Popular, en base al acuerdo por el que se establecen las establecen las Bases y Lineamientos para la reestructura de la Administración Pública, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5233, de fecha 5 de noviembre del 2014, en términos del anexo 7, mismo que les fue entregado oportunamente. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación de nueve votos a favor cero en contra y cero abstenciones, se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/01SE-2015/08. Esta Junta Directiva por unanimidad de nueve votos aprueba el Tabulador de Sueldos del Museo Morelense de Arte Popular, en términos del anexo 7, mismo que forma parte integral de la presente acta, el que entrará en vigor a partir del mes de febrero de 2015.----------

---

CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 18:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes a que haya lugar.----------

LA JUNTA DIRECTIVA DEL MMAPO

LIC. MANUEL ZEPEDA MATA,
En representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Y Presidente.

LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ,
En representación de la Secretaria de Cultura y Secretaria Técnica

LIC. ALEJANDRO ABASCAL NIETO
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social, Vocal.

LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
En representación de la Secretaria de Hacienda, Vocal.

LIC. FERNANDO SOLÍS GODINEZ
En representación del Secretario de Administración y
Vocal

LIC. JULIA E. GARCÍA MORA,
En representación del Secretario de Turismo y Vocal

C.P. LUIS ALBERTO RUIZ LÓPEZ
En representación del Secretario de Economía y
Vocal

JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA
Director General de Museos de la Secretaria de Cultura y
Vocal

AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ
Subsecretaria de Desarrollo Comunitario y
Vocal

POR EL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (MMAPO)

C. RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA
Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Comisaria Pública

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL MMAPO, CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2015.